



CERTIFICADO

Audidores Asociados de México S. C.

Organismo de Certificación de Normas Internacionales y Estándares Nacionales

Acreditación No. 47/19 Vigencia a partir de: 19/12/2019

Certifica

El Sistema de Gestión Antisoborno de:

Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.

Sitio 1: Avenida Río Churubusco No. 1015, Bodega A-27, Colonia Central de Abasto, Alcaldía Iztapalapa,
C.P. 09040, Ciudad de México.
(Y las indicadas en el Anexo SGAS-09-2020).

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la norma:

ISO 37001:2016

Sistemas de Gestión Antisoborno -
Requisitos con orientación para su uso.

El alcance de la certificación aplica a la:

Recepción, Compra, Venta, Almacenamiento, Distribución, Integración, Logística,
Transporte, Entrega de materias primas, Comercialización de productos alimenticios
(Enlatados, Envasados, en Estado natural, Embutidos, Derivados lácteos, Semi-elaborados,
Procesados a granel y del campo), Preparación y servicio de alimentos para
consumo humano (Catering y Box Lunch) para Instituciones Públicas y Privadas.

NUMERO DE CERTIFICADO:

SGAS-09-2020

FECHA DE RECERTIFICACIÓN:

07 DE NOVIEMBRE DEL 2023

FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN:

06 DE NOVIEMBRE DEL 2026

FECHA DE REFRENDO DEL
CERTIFICADO:

06 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ema 
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 47/19


Director General
Ing. Ulises Gómez Molina

Mantenimiento de la Certificación:

Las auditorías de mantenimiento se llevarán a cabo: N°01 Mayo 2024, N°02 Noviembre 2024, N°03 Mayo 2025,
N°04 Noviembre 2025 y N°05 Mayo 2026 (En los mantenimientos N°02 y N°04 el presente certificado será refrendado).

Av. De las Américas No. 118, Local B altos, Colonia Moderna, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03510, Ciudad de México.



ISO 37001:2016

REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO
F2-P-07-GA-R15

Audidores Asociados de México S. C. Organismo de Certificación acreditado para evaluar la conformidad de los Sistemas de Gestión; Otorga el presente certificado a la empresa indicada en su apartado de "Certifica". La cual ha demostrado la conformidad con los requisitos establecidos en la Norma ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Antisoborno - Requisitos con orientación para su uso. La Organización que sustente el presente certificado está obligada a cumplir con los requisitos que a continuación se indican.

1. El presente certificado es de carácter exclusivo para el uso de la organización a la que fue emitida de conformidad con la solicitud realizada ante Audidores Asociados de México S. C.
2. El presente certificado solamente es válido para el alcance indicado en su apartado de alcance de la certificación.
3. Podrá ser reproducido en fotocopias a color o blanco y negro sin validez por parte de Audidores Asociados de México S. C. para los siguientes casos:
 - Demostrar a clientes evidencia de la certificación emitida por Audidores Asociados de México S. C.
 - Efectos de publicidad o eventos particulares de la organización que no tengan ningún carácter legal.
4. Solamente se validarán como copias aquellas que emita Audidores Asociados de México S.C., previa solicitud correspondiente ante la Gerencia de Certificación y Autorización de la Dirección General.
5. La certificación es válida por tres años a partir de que se otorga, sin embargo, el certificado será válido únicamente un año y deberá actualizarse conforme a las auditorías de mantenimiento de acuerdo con el contrato.
6. El presente certificado no podrá ser utilizado para efectos de evidenciar certificación de productos u otros elementos que no estén incluidos en el alcance de la certificación.
7. En caso de pérdida o daño al presente certificado, se debe solicitar por escrito a Gerencia de Certificación, un nuevo documento quedando sin validez el certificado emitido en su primera vez.
8. El presente certificado no podrá ser usado por otra organización a la cual no haya sido emitido en su apartado de "Certifica".
9. El presente certificado no podrá ser usado por uno o varios corporativos a la cual la empresa este suscrita para demostrar la certificación de otros sistemas de gestión que no haya certificado Audidores Asociados de México S. C. Por lo anterior solamente puede ser usado por aquella empresa que esta descrita en el apartado de "Certifica".
10. El presente certificado queda suspendido, cancelado o retirado previo a la notificación por parte de Audidores Asociados de México S. C., lo anterior de acuerdo a la aplicación del Reglamento General de Certificación en donde se describen los criterios de incumplimiento.
11. Si la empresa a la cual fue otorgado el presente certificado cambio su domicilio o razón social, el presente certificado dejará de ser válido de acuerdo al Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México. S. C.
12. El presente certificado incluye el logotipo de Audidores Asociados de México S. C. éste puede ser utilizado de acuerdo al reglamento de uso de logotipo, el cual le fue entregado a la organización.
13. El presente certificado solamente será válido siempre que sea firmado el documento con la firma del Director General y el sello en alto relieve de Audidores Asociados de México S. C.
14. El presente certificado podrá ser utilizado por la empresa a la cual se emite para los fines que sean convenientes siempre que no contrapongan los requisitos antes mencionados y el Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México S. C.
15. El presente certificado puede ser sujeto a posibles ampliaciones y reducción del alcance de la certificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Certificación de Audidores Asociados de México S. C, el cual fue entregado a la organización.
16. En caso de Cancelación o retiro de la certificación, el presente certificado debe retirarse de toda información publicitaria o promocional y no debe usarse como herramienta para propósitos comerciales.
17. La elaboración de información publicitaria en la que se incluya el certificado, se le debe notificar a AUDAMEX para su revisión.

NOTA: Entiéndase por Refrendo la vigencia del certificado, el cual será reemplazado con la finalidad de salvaguardar la vigencia y veracidad del presente documento.

HISTORIAL DE LA CERTIFICACIÓN
FECHA DE CERTIFICACIÓN INICIAL: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2020



ANEXO No. SGAS-09-2020

Audidores Asociados de México S.C.
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental
Acreditación No. 47/19 Vigencia a partir de: 19/12/2019

Relación de cada sitio y procesos relacionados

SITIOS	PROCESOS
<p>Sitio 1: Avenida Río Churubusco No. 1015, Bodega A-27, Colonia Central de Abasto, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09040, Ciudad de México.</p>	<p>Se encuentran las siguientes áreas: SGI, SSMA, Dirección, Contabilidad, Call Center, Mantenimiento, Calidad, Compras, Recursos Humanos, Cocina, Recibo, Almacén, Transformación, Distribución.</p> <p>Y se desarrollan los siguientes procesos: Distribución y Preparación de alimentos.</p>
<p>Sitio 2: Temporal Carretera de acceso a Villa Tezontepec, Km 1+100 y Km 1+500, El Cedro, Municipio de Villa de Tezontepec, C.P. 43894, Pachuca, Hidalgo.</p>	<p>Se encuentran las siguientes áreas: Cocina.</p> <p>Y se desarrollan los siguientes procesos: Preparación de Alimentos.</p>

La validez de este documento dependerá de la vigencia del certificado principal

ATENTAMENTE


Ing. Ulises Gómez Molina
Director General



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA

A

AUDITORES ASOCIADOS DE MÉXICO, S.C.

AUDAMEX

**AVENIDA DE LAS AMÉRICAS, No. EXT. 118, No. INTERIOR LOCAL B
ALTOS, MODERNA, C.P. 03510, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.**

**Como Organismo de Certificación de
Sistemas de Gestión Antisoborno**

De acuerdo con la norma NMX-EC-17021-1-IMNC-2016 Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de Sistemas de Gestión-Parte 1: Requisitos y la ISO/IEC TS 17021-9:2016(es) Evaluación de la conformidad - Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión - Parte 9: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión antisoborno.

Acreditación Número: 47/19

Fecha de acreditación: 2019/12/19

Fecha de actualización: 2023/03/31

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

**María Isabel López Martínez
Directora General**



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

***El presente documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente 230C0141, 230C0142**
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico. Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

certificación



entidad mexicana de acreditación a.c.

**AUDITORES ASOCIADOS DE MÉXICO, S.C.
AUDAMEX**

**AVENIDA DE LAS AMÉRICAS, No. EXT. 118, No. INTERIOR LOCAL B ALTOS, MODERNA,
C.P. 03510, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.**

(55) 5235-6544

ulises.gomez@audamex.com

Ha sido acreditado como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Antisoborno bajo la norma NMX-EC-17021-1-IMNC-2016 Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de Sistemas de Gestión-Parte 1: Requisitos.

Acreditación Número: 47/19

Fecha de acreditación: 2019/12/19

Fecha de actualización: 2023/03/31

El alcance para realizar las certificaciones es de conformidad con el estándar

ISO 37001: 2016 Anti-bribery management systems – Requirements with guidance for use

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabel López Martínez'.

**María Isabel López Martínez
Directora General**

